



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037866/2015 –Cpo. I, II y III

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D. N° 673/15 y Res. H.C.D. 787/15, para cubrir cuatro cargos de Profesor Asociado (DS) del Departamento Fisicoquímica;

La impugnación presentada por el Dr. Gerardo A. ARGÜELLO según las actuaciones que constan en el expediente de referencia y atento al Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 58912 a fs. 565-567,

ATENTO:

A lo establecido en las Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S.

A que por Res. N° 696/15 y Res. N° 939/15 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 468-483 y 500-504 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 569, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Teniendo en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, no hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Gerardo Arguello y en consecuencia aprobar el Orden de Mérito propuesto a fs. 565-567;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Las renunciaciones presentadas por el Dr. Eduardo CORONADO y la Dra. Carla GIACOMELLI (fs.484 y 485)

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Dr. G.A.ARGÜELLO y en consecuencia APROBAR el Orden de Mérito propuesto (fs.481).-

ARTICULO 2°.- Solicitar al HCS la designación por concurso, en **sendos cargos de Profesor Asociado (DS) –Art.49° in fine-**, por el término reglamentario y en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, a las personas que a continuación se indican, en el Área de Docencia y de Investigación que en cada caso se menciona:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037866/2015 –Cpo. I , II y III

//2

Dr. Gustavo Ariel PINO – Legajo 34012

Área docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación: Cinética química. Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química láser.

Dr. Sergio A. DASSIE – Legajo 31913

Área docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecánicos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis.

Dra. Gabriela Inés LACCONI – Legajo 21487

Área docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecánicos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis.

Dra. Patricia Inés ORTIZ – Legajo 20272

Área docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación: Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia analítica.

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina del Dr. Gustavo Ariel PINO (**Legajo 34.012**), en un cargo de **Profesor Asociado (DS) - código 107-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad; dispuesta por Res. H.C.D. 658/16.-

ARTICULO 4°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina del Dr. Sergio DASSIE (**Legajo 31.913**), en un cargo de **Profesor Asociado (DS) - código 107-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad; dispuesta por Res. Dec. 1534/16.-

ARTICULO 5°.- Dejar sin efecto a partir del nombramiento por parte del HCS, la designación interina de la Dra. Patricia ORTIZ (**Legajo 20.272**), en un cargo de **Profesor Asociado (DS) - código 107-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad; dispuesta por Res. Dec. 1540/16.-

///3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037866/2015 –Cpo. I , II y III

//3

ARTICULO 6°.- El Personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

663


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC